

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: AFR 27/012/2012
26 de octubre de 2012

DOS PERIODISTAS GAMBIANOS RECIBEN AMENAZAS DE MUERTE

El 25 de octubre, dos periodistas gambianos recibieron amenazas de muerte aterradoras. Las amenazas se enviaron por correo electrónico a Baboucarr Ceesay, vicepresidente primero del Sindicato de Prensa de Gambia (GPU), y a Abubacarr Saidykhan, periodista independiente por cuenta propia. El mensaje decía: “Ustedes eligen: vivir o morir. Tienen que escoger una de las dos [...] son unos putos tercios que quieren destruir la imagen del gobierno de la Alianza para la Reorientación y Construcción Patrióticas y de nuestro querido presidente Yahya Jammeh [...] La policía no es la más indicada para lidiar con ustedes [...] Iré con mi equipo de asesinos patrióticos, que matan por amor a nuestro país y nuestro presidente [...] pues el hecho de que sus estúpidos colegas me hayan dado sus direcciones de correo electrónico muestra que es fácil acabar con ustedes [...] Iremos a por ustedes sin volver a avisarlos”. En la amenaza también constaba la ubicación exacta de la vivienda de cada periodista.

La amenaza llegó justo dos días después de que la policía retirara los cargos de sedición que pesaban contra Baboucarr Ceesay y Abubacarr Saidykhan. Habían sido acusados formalmente de sedición tras intentar celebrar una manifestación pacífica.

El 26 de octubre, los periodistas denunciaron las amenazas ante el inspector general de la policía, que prometió que la policía investigaría los hechos.

El compromiso de investigar lo ocurrido es una buena noticia, pero Amnistía Internacional sigue profundamente preocupada por la seguridad de Baboucarr Ceesay y Abubacarr Saidykhan.

En Gambia, los periodistas, activistas de derechos humanos y opositores políticos sufren con frecuencia violaciones de derechos humanos, como detención y reclusión ilegítimas, juicios injustos, hostigamiento, agresiones y amenazas de muerte, por lo que les resulta extremadamente difícil desempeñar su labor. El gobierno gambiano debe garantizar que los periodistas y los defensores de derechos humanos pueden trabajar sin interferencias, obstáculos, discriminación o temor a represalias.

Los dos periodistas habían sido detenidos el 6 de septiembre, tras presentar una solicitud para celebrar una manifestación pacífica contra la ejecución en agosto de nueve presos condenados a muerte. Ambos quedaron en libertad bajo fianza y luego se añadieron los cargos de sedición. Sin embargo, finalmente se retiraron todos los cargos el 23 de octubre, al parecer por orden del presidente Yahya Jammeh.

Información complementaria:

El 23 de agosto por la tarde se sacó de sus celdas a nueve presos en espera de ejecución –una mujer y ocho hombres– y el 24 de agosto ya habían sido ejecutados por un pelotón de fusilamiento. Las ejecuciones se llevaron a cabo en secreto y sin informar previamente a las familias, a los abogados ni a los respectivos gobiernos de los condenados. Se cree que ni

siquiera los propios presos fueron informados hasta que se los sacó de sus celdas. Estas ejecuciones han sido las primeras en casi 30 años.

En diciembre de 2004, Deyda Hydera, ex presidente del Sindicato de Prensa de Gambia y director del periódico *The Point*, murió por disparos en su vehículo cuando iba de su casa al trabajo. El asesinato se cometió en el aniversario de la creación de *The Point* y tres días después de que se aprobase una polémica ley sobre los medios de comunicación, a la que Deyda Hydera se había opuesto con gran vehemencia. No se ha emprendido ninguna investigación sobre su muerte y no se ha llevado a nadie ante la justicia.

En julio de 2006, Ebrima Manneh fue detenido y sometido a desaparición forzada. Sigue sin conocerse su paradero. En 2008, el Tribunal de la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO) ordenó al gobierno de Gambia que acabase con la detención ilegítima de Ebrima Manneh y que le pagase una indemnización, pero la sentencia todavía no se ha cumplido.